



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 875/2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 264/2017, el Memo de Presidencia CDyA N° 8/2017, las Res. Presidencia N° 799/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 799/2017 se designó a Rubén Juan Segón en la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 18 ASR.

Que posteriormente, mediante el Memo Presidencia CDyA de referencia, la Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita dejar sin efecto la mencionada designación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación de Rubén Juan Segón, DNI N° 16.055.734, en la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 18 ASR, dispuesta mediante Resolución Presidencia N° 799/2017.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 875/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

